EXPTE. D- 1677 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el homenaje que realizara el Municipio de Esteban Echeverría, a las víctimas de la Masacre de Monte Grande, en ocasión de haberse cumplido, el pasado 24 de mayo del corriente año, 42 años de aquel día en el que 16 militantes que estaban secuestrados en el centro clandestino de detención El Vesubio, fueron trasladados a Monte Grande y asesinados.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La masacre de Monte Grande fue un episodio ocurrido el 24 de mayo de 1977, cuando 16 militantes que estaban secuestrados en el centro clandestino de detención, El Vesubio, fueron trasladados a una casa localizada en Boulevard Buenos Aires 1151, en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires y asesinados en ese lugar en la madrugada

En el Centro Clandestino de Detención Vesubio se encontraban alojados en carácter de detenidos militantes de la Organización Comunista Poder Obrero y otras agrupaciones políticas, quienes también eran torturados en el lugar.

Los sobrevivientes de ese Centro Clandestino de Detención, recuerdan que el 23 de mayo de 1977 fueron convocados por un oficial, quien les dijo que serían trasladados a disposición del Poder Ejecutivo Nacional pero en realidad iban a ser trasladados a una casa en Esteban Echeverría donde serían asesinados a balazos por la noche.

Los bomberos trasladaron sus cuerpos hasta el cementerio de esa localidad, donde fueron depositados en fosas comunes sin identificar. Los principales diarios de entonces, con base en comunicados del Ejército, informaron los nombres de las víctimas muertas, en el marco de un enfrentamiento fraguado. Entonces los familiares de las víctimas emprendieron la recuperación de sus restos.

Las victimas de aquella masacre fueron. Luis Gemetro, Luis Fabbri, Catalina Oviedo de Ciuffo, Danuel Ciuffo, Luis de Cristófaro, María Cristina y Julián Bernat, Claudio Giombini, Elísabeth Käsemann, Rodolfo Goldín, Mario Sgroy,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Esteban Andreani, Miguel Harasymiw, Nelo Gasparini y otras dos personas que nunca fueron identificadas.

Porque estos hechos no deben ser olvidados y en memoria de los caídos es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.